



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 DIC 2011

Expediente N° 10.821/06.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 153/10 por la cual se designa al **Dr. Edmundo David QUERO, DNI N° 8.205.519** el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Simple para el área de "Ciencias Básicas e Instrumental" – Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, y

CONSIDERANDO:

Que erróneamente se imputó dicha designación a la partida individual de la Planta de Personal Docente de la mencionada Facultad.

Que corresponde subsanar dicho error, en el sentido de dejar aclarado que tal designación se atiende con fondos provenientes del Convenio MECyT N° 1101/06, SPU- Universidad Nacional de Salta (PROMAGRO).

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 374/11,

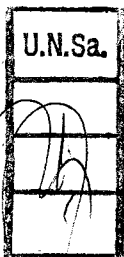
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2° Sesión Extraordinaria del 22 de diciembre de 2011)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir el Artículo 2° de la Resolución CS N° 153/10 por el siguiente texto:

"ARTÍCULO 2°.- La designación del Dr. Quero se atenderá con fondos provenientes del Convenio MECyT N° 1101/06, Secretaría de Políticas Universitarias - Universidad Nacional de Salta (PROMAGRO)."

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, -siga a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.




Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta


C. R. N. Victor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta